

EL FUSIL

Siglo II.—Año VI.—Número 234

Periódico radical

OFICINAS
Caños, 4, Madrid

PRECIOS
UN AÑO: (Provincias... TRES ptas
(Madrid y Extranjero... SEIS ptas)

NÚMERO SUELTO:
Corriente, 5 céntimos. Extraordin. 10

Mano de 25 ejemplares
75 céntimos

Pago adelantado
En libranza, sobre monedero ó Letras de fácil cobro. No se admiten sellos.

Toda la correspondencia al Administrador

Lunes 3 de Marzo de 1903

PREGON

Tam, parrantán tan, parrantán, parrán, parrrrrán.

Dé ordeeen... del señor Director de **El Fusil**... se hace saber... á todos los fusileroooo... que el número siguiente á este... será número extraordinariooo... tirado en colorees... con despampantes caricaturaaa... y haciendo la burlaaa... demuchísima gentee.

De ordeeen... del señor Administrador de **El Fusil**... se advierte... á los corresponsales morooooos... pocos por fortunaaa... que si no pagaaan... no recibiraan el número extraordinariooo... ni se reirán con eel... ni con nosotros.

Tam, parrán, parrán, parrán tan, parrán tan, parrán, parrrrán.

Que se los pongan

Al fin, el alcalde ha dispuesto que lleven salvavidas los tranvías. Ha hecho muy bien el alcalde. Esas moles tan enormes no pueden ir por las calles sin tales aparatos.

Pero como las ideas buenas nunca dehen quedarse á medip hacer, yo propongo que esa idea de poner salvavidas á las moles de los tranvías se extienda á otras moles, cualesquiera que sean. Por ejemplo, al general Azcárraga y á Villaverde. ¿Quién duda que esas moles son igualmente peligrosas para la vida de los transeúntes?

Yó no sé si Villaverde ó Azcárraga pesarán más ó menos que un tranvía de los grises; pero lo que sé es que, si Azcárraga cae encima de un chico, lo espachurra como si fuera una rana; y si la mole de Villaverde se desploma sobre una vieja, la revienta.

Por consiguiente, fundado en estas consideraciones, el alcalde de Madrid debe dictar con la mayor urgencia el siguiente

BANDO

Ordeno y mando:

Art. 1.º Para los efectos de la colocación de salvavidas, se considerarán «móles peligrosas» el general Azcárraga, el ministro señor Villaverde, el exgobernador señor Barroso y el exalcalde D. Alberto Aguilera.

Art. 2.º Por consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, ninguno de los señores citados podrá salir á la calle sin su correspondiente salvavidas.

¡Preparaos, electores!



Maura haciendo la Piñata á la Junta del Censo y á los candidatos de oposición.

Art. 3.º Para la colocación de los salvavidas reglamentarios se tendrá presente que el Sr. Villaverde lo habrá de llevar *precisamente* en la plataforma delantera, es decir, á una altura inferior al

ombiligo; el general Azcárraga en la plataforma zaguera, y los demás señores en ambas plataformas.

Art. 4.º A pesar de estas precauciones, se conmina severamente á los niños y personas impedidas

para que se mantengan siempre á una distancia mínima de diez metros de esos ciudadanos.

Dado en Madrid á 28 de Febrero de 1903.

El Melones.

EN EL HOGAR

-Uldegrunda, no me ojeas. ¡Mira que te planto los cinco dátils en las facciones del rostro!

-¿A mí tú? ¡De plico me pegarás!

-¡Luego dicen que uno comete suicidios con su mujer.

-¡Vamos, hombre, si mi cuerpo hubié sabido con quién daba, en un momento me aglomero yo contigo!

-¡Pero oye, a tí que te falta estando con mangos? Dilo, ¿No tomas por las mañanas, como yo, un vaso de cinco y un scombrot? ¿No nos comemos á mediodía un cocido con verdura? ¿No te compro alcagütes ó pestiños alguna vez? Pues entonces dí que te quejas de vicio.

-¿O es por casual que te enfadas por no comer langostinos con tomate?

-Lo que quiero es que me des pa el cocido de mañana.

-¿No tiés cuartos? ¿Pues y los sesenta y cinco reales que te dí hace un mes, los ha gastado ya?

-Y el plico.

-¿Qué plico?

-Na, que le debo al de la tienda seis kilos de garbanos, y no fía ya más.

-Pues nos ha partido. Eso sólo me faltaba.

(Tras de apaleao, boricol)

-¿Pues qué te ocurre?

-¡Frioloral

Figúrate que un amigo quería salir ahora diputado por un distrito; yo estaba encargado de hacerle la elección, y alaro, el tío me dió quinientas pesetas pa ver si encontraba primos que le votasen, ¿comprendas? Pero las he repartido, calculando que me diera otras tantas el domingo de la elección, y pensaba que fueran pa mi bolsillo, cuando me dice su suegra que el sujeto ha hincado el pico, y he ido hasta el cementario con unos cuantos amigos.

-¿Pero no te ha quedado nada?

-Ni un botón.

-¡Valiente primo!

-Después de too, no me duele haberme ido de vacío; me pesa el haber pagao el coche hasta San Isidro.

pueblo soberano no estuviere borracho perdido, como los bizcochos de Guadala-jara. ¿cómo era posible que cometiese esa burrada tan estupenda? ¿Cómo había de elegir siempre á los mismos, aun después de ver y comprobar que ó son unos trastos ó son unos granujas?

-Pueblo soberano — dicen algunos moralistas: — si estás mal, tú te tienes la culpa; llegan las elecciones, y en lugar de elegir á las personas decentes, das tus votos á cuatro pillos.

-Señores moralistas — digo yo: — Acercad las narices en tiempo de elecciones al pueblo soberano, y os lo explicareis todo. Huele á vino que apesta. ¡Está con la filoxera! Ha pillado una cogorza descomunal; claro, cuando se pilla una cogorza, no se sabe lo que se hace.

Estas elecciones son al revés de las elecciones del Papa. Cuando los cardenales van á elegir Papa, se cierran en celdas separadas y ayunan á pan y agua. Pues aquí sucede lo contrario. En vez de pan, muchas magras, y en vez de agua, mucho vino. ¡Quién sabe si elegirían mejor los electores ayunando á pan y agua! ¡Valiente Papa saldría si los cardenales se preparasen á la elección empujando el codol!

En España lo empinan... y nuestros diputados parecen productos de alambiques. Cogen ustedes cinco mil arrobas de vino, lo echan en la tripa de cinco mil electores, y los cinco mil electores dan á luz... un diputado.

Por eso he concebido yo mi plan, mi grandioso plan, mi descomunal *Compañía de tabernificación española*. ¡Qué negocio!

Oid, fusileros, mis cálculos.

Como he dicho antes, todo candidato se gasta, por término medio, unas 5.000 arrobas de vino.

Es éste un cálculo muy prudente. Los electores son unos 10.000 en cada distrito, y hay que tener en cuenta que no beben vino solamente el día de la elección, sino el día que va á visitarles el candidato, y en casi todas partes tienen pagado el vino desde que empieza el período electoral.

Y bien; como los diputados son 400, hay que suponer por lo menos en toda España unos mil candidatos. Que á 5.000 arrobas de vino cada uno, gastan en total, para las elecciones, cinco millones de arrobas.

A éstas hay que agregar dos millones de arrobas más para las elecciones de diputados provinciales, y otro millón de arrobas para las de senadores.

Y todavía faltan las de concejales, que por lo menos consumirán otros cuatro millones de arrobas.

Y sale la siguiente cuenta:

Consumo electoral del pueblo soberano ó valor de las elecciones en vino.

Table with 2 columns: Description and Millions of arrobas. Rows include: Elecciones provinciales (2), Elecciones de diputados á Cortes (5), Elecciones de senadores (1), Elecciones de concejales y alcaldes (4), TOTAL (12).

¡Qué empresa tan descomunal! Yo mismo me estoy asombrando de mi idea.

Porque verán ustedes ahora toda la magnitud de la ganancia.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include: Hay que suponer que para atender al consumo... (24.000.000), Más cuatro millones de arrobas de agua para mezcla... (00.000.000), Más diez mil arrobas de pólvora para dar fuerza al vino... (0.100.000), Alquiler de 60.000 tabernas, á 100 pesetas una con otra... (6.000.000), TOTAL... (30.100.000), Ingresos: Doce millones de arrobas, vendidas á 6 pesetas una con otra... (72.000.000), Diferencia entre los gastos y los ingresos, pesetas... (41.900.000)

Ciudadanos, los que tengáis dinero, abrid el ojo ante estas cifras fabulosas, venid á fundar la gran compañía de tabernificación nacional.

Venid. Venid.

y no temáis; que en las elecciones los que más ganan, los que más tripa echan, los que más hinchan la bolsa es los taberneros. El negocio tabernero es un gran negocio. Cada taberna es una mina.

Yo bien sé que no solamente ganan dinero las tabernas, porque también lo ganan los médicos de las visitas extraordinarias que tienen que hacer para curar á los heridos de puñaladas, ó trabucazos electorales, y también lo ganan los gobernadores por las actas que les compran los diputados y los obsequios que hacen á los gobernadores, y también lo ganan los estanqueros por la barbaridad de los cigarros que despachan; pero nadie gana más que las tabernas. ¡Debía ser tabernero el primero que inventó las elecciones, así como era pescador San Pedro, que inventó las vigiliat!

Y el negocio de los tabernáculos se podía asegurar y redondear maravillosamente. Mi plan lo abarca todo. Mi plan prevé el caso de que exijan gastos de administración los taberneros, mas para esos gastos calculo yo que sobrará con las ganancias normales de todo el año, es decir, del vino ordinario, sin contar para nada el vino extraordinario de los períodos electorales.

Y para que no se quede ningún año sin haber elecciones, yo he concebido también una portentosa idea. Imitar á las compañías de ferrocarriles que nombran consejeros á los políticos para asegurar su negocio. Sí, señores. De esas 41.900.000 pesetas de ganancias, destínemos, aunque sean diez millones anuales para comprar diputados, senadores y ministros, á fin de que cada año provoquen una crisis política, y surjan las anheladas elecciones y el negocio fenomenal del vino. Asignemos, sobre todo, cinco mil duros anuales á Romero Robledo y á los diputados que comprendamos sean más enredadores y atropelladores de gobiernos.

Regalemos los collares y sortijas á las mujeres ó á las amigas de esas gentes. ¡Animo y al negocio, ciudadanos! Con una brillante escolta de consejeros de la *Tabernificación nacional*, ¿quién nos tose?

¡Animo, ricos! Apresuráos y no seáis cernicalos, porque si los españoles nos descuidamos, vendrán los extranjeros y acapararán el negocio como han acaparado todos los de España, y nos dejarán como el gallo de Morón...

¡Viva la gran empresa arrendataria de las tabernas españolas!

¡Viva el sufragio universal!

SAPOS

JERINGAMIENTO AL DELEBADO DE VALENCIA

Amigo Verdades: Con motivo de la carta dirigida á usted por el Sr. Cereceda, ha venido á mi memoria el recuerdo de aquel don Polito de quien usted dijo tan buenas cosas por los meses de Junio, Julio y Agosto, sin lograr del *abbacinato* Rodríguez que se preocupara del asunto.

Muy justo me parece, buen D. Pepe, que en los rates perdidos canto usted las alabanzas del gran Vergara, á quien sólo de mala fama conozco; pero estimo que el deber de usted, su verdadera obligación, contraída libremente con el público, es machacar sobre sus antiguos parroquianos, y, en particular, sobre el primo del tío del ministerio.

Comprendo perfectamente que la empresa no tiene nada de fácil. Sé lo que pueden los Oyas, porque recuerdo que, pedido por un diputado de la nación el expediente de Valencia, no fué llevado á las Cortes por no molestar al insigne director del Tesoro; pero entiendo que si ha abandonado usted la arena desesperanzado, precisamente en estos momentos ha procedido usted rematadamente mal; pues siendo los conservadores que nos mandan aquéllos de la procesión de 1895, si se les jaleara un poco, algo harían por la justicia, siquiera para que nadie pudiese decir de ellos, que sólo maldicen de la inmoralidad cuando se encuentran lejos del poder.

Villaverde, que tanto ha voceado contra los chanchulleros, seguramente desconoce lo que ocurre en Valencia y quién es el delegado D. Hipólito de Oya. Dedique usted á D. Raimundo media docena de artículos, ó, si quiere creerme, preséntese á él, y cara á cara, cuénteale la historia de la sortija; lo de *hábitat delegatus* en la misma casa de

su primo y compañero inseparable, el investigador de Hacienda, que más ha investigado en la provincia y menos beneficios ha producido al Tesoro; llévele los artículos publicados en *El Evangelio*, donde con textos oficiales patentizaba usted que la defraudación en la ciudad del Cid era escandalosa; pídale usted que rocabe de *La Lucha* detalles del negocio de la Albufera, por *La Lucha* denunciado; hágale usted notar la rara conducta del vejete con los vividores extraños á las oficinas de la delegación, pero siempre metidos en ellas, que unas veces le parecían ángeles y otras demonios, según caían los pesos; no olvide usted decirle que el mismo Oya presidió las juntas y tribunales administrativos que fallaron de asuntos como el del banquero expedientado en 2 de Marzo de 1901; refiera usted la defraudación Rodríguez, y lo que hizo el jefe de jefes en favor de su amigo, y recuerde usted la fuga del agente de Alcira después de hacer pública almoneda con los valores que indebidamente dejaron en su poder.

De las falsificaciones importantísimas descubiertas en derechos reales, debe tener conocimiento el ministro, ya que por su orden y á petición de un juzgado de Valencia, se han revisado recientemente bastantes documentos en el tribunal de cuentas; pero conviene que advierta usted á D. Raimundo, que si Polito, en vez de irse á beber agua; diente al Grao y á los colmados, como han dicho los periódicos, se hubiese preocupado de la delegación, habría sido muy difícil que ocurrieran muchas de semejantes falsificaciones.

Es una vergüenza para España, que de los escándalos de la ciudad levantina hayan hablado *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *El País*, *El Español*, *La Epoca*, *El Correo Español*, *El Día*, *El Nacional*, *El Pueblo*, *El siglo*, *La Publicidad*, *La discusión*, *El demócrata*, *Las dominicales*, *El Evangelio*, *El Noticiero Universal*, *La Ley*, *La Hacienda*, *La Razón*, *La tribuna nacional*, *La República*, *El Eco del contribuyente*, *El Boletín de la recaudación*, *La tribuna* y el *Diario de Sesiones*, en Madrid; *El Correo*, *El Pueblo*, *La Voz*, *El Liberal*, *Las provincias*, *El mercantil valenciano*, *El condenado*, *La Lucha*, *La Renaixansa*, *O' Norte* y cien periódicos más en provincias y en el extranjero, para lograr... la cesantía de un anciano escribiente, culpable de haber dicho en público que cuanto usted señor D. Pepito Verdades, escribía contra la delegación, conocida por la ladronera y Sierra Morena, era pálido reflejo de la verdad.

Vea usted al ministro, querido Pepe, y cuénteles esto; si él no hace justicia, usted podrá decir como la Paulina de Corneille: «He cumplido mi obligación, sin ocuparme de lo que harían los demás», y nadie podrá suponer ha firmado usted treguas ¡qué asco! con el detestable primo del director del Tesoro.

JUAN FERNÁNDEZ DE LA ISLA.

¡QUE PAGUE!

La mayoría de la Junta del Censo opina que la circular de Maura es una barbaridad.

Bueno; será barbaridad, porque hay muchas barbaridades en el mundo, empezando por las elecciones, que unas veces son barbaridad, otras veces burrada y otras veces burrada y media.

Pero hay que analizar esas burradas, distinguiéndolas en absolutas y relativas. Las burradas tienen también su filosofía.

Burrada absoluta es la que se comete sin provecho propio ni de tercero. Así, por ejemplo, si cojo yo cinco duros y los tiro al retrete, ó si cojo á un gobernador y lo tiro al río, habré cometido una burrada absoluta, porque nadie se aprovechará de mi barbaridad.

Pero, en cambio, hay otras burradas que son burradas relativas, porque si por una cara lo parecen, en cambio, por otra dan jugo á alguna persona. Si en el ejemplo anterior, en lugar de tirar los cinco duros á la alcantarilla, se los doy á Villaverde, cometeré una burrada enorme; pero á Villaverde se le alegrará la pajarilla, ó en otros términos, el bazo.

Pues he aquí que la circular de Maura, si es burrada, tiene que ser una burrada relativa; porque si revienta á los enemigos, en cambio, para los amigos es la salvación. ¡Oh, qué invención tan feliz la de los delegados, provistos de su Guardia civil correspondiente!

Irán los delegados al colegio, más serios que bragueta de arzobispo, con unas caras de vinagre que meterán miedo, y darán á la Guardia civil órdenes como la siguiente:

—A ver, guardias, hagan ustedes el favor de cargar el Maüßer, y fíjense bien, guardias, en lo que hacen los electores ó los candidatos de oposición. Si algún inter-

Vecino cuarto.— Soy Orestes el de Gibraltar, y ve...

Chico.— Más calma, querido Orestes, y no te...

Vecino.— Siendo como tú dices, tocare á reducir...

Mi deber, en primer término, es comunicarte...

Hállabase ya preparados los obreros para em...

Gracias que el Sr. Morrison modificó sus con...

Es tan sobradamente inglés que, amará, yo...

Otra vez, según me han dicho, ha salido la...

A ver si puedo enterarme de lo que dice el...

¿Que que al Sr. Becerra no permite la ley que...

De modo que, tanto al Sr. Becerra como el...

Chico.— Ni más ni menos que eso mismo.

Vecino.— Pues, camará, aquí hay ciertos puntos...

Ya te contaré lo ocurrido recientemente en un...

Y variando de panadería y haciendo el fuego...

Que conste que nos proponemos que sea duro...

Mucho ojo, que la vista engaña, y si allá en...

Como tomar á retentada, órden de paso lo que...

OSIRIS.

De Bilbao

Vecino.— Ya está aquí el ilustrado Gómez á dar...

Yo sólo me dió un consejo: tal vez, cuando se...

Muy al contrario de tomar á mal la advertencia...

Amo y respete los usos y costumbres del país...

De modo que quedamos conformes en perseguir...

Chico.— Y para qué quieres al alcalde, amigo...

Vecino.— ¿Que para qué le quiero? Para decirle...

Y qué me dice el presidente de Gobernación...

Santander á pasar los carnavales y continúan es...

Ahora creo que adelantaremos más con la en...

Pérez con agua, como está tan quemado por la...

Carretero, con su jefatura, ordenará á los suyos...

¿Qué par de socialistas! Si será alguno de estos...

Chico.— Averiguo, vecino, si puedes, y dime...

Vecino.— Pues fíjate quien será, algún pijo...

Chico.— ¿Y de elecciones, qué?

Vecino.— Empieza el movimiento, toda la far...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

Mis disparos producen efecto; lo digo, porque...

Se lo digo á V. E., por si tiene á bien imitar...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

Al señor gobernador voy á decirle, con el res...

MEMORIA INFORMATIVA

Memoria Informativa (fundada por el Sr. D. Juan...

Boletín. J. S. Se le manda desde 1.º Enero...

Quintana de Rueda. G. G. De aquí salen con...

Ujo. Corresponsal. Abonadas 5 pesetas.

Legu. Corresponsal. Abonadas 17 pesetas; á mi...

Obispo de Ebro. L. R. Fin Octubre 905. ¿Ami...

Piñeta de Azop. E. B. Fin Diciembre 908; has...

Morón de Almaraz. L. G. Fin Febrero 904; hay...

Castellón. Corresponsal. Abonadas 7,50 pesetas.

Villarreal. Idem. Id. 9.

Pueblo Nuevo del T. Idem. Id. 2,10.

Astorga. Idem. Id. 7,50.

Cervera del Río A. Idem. Id. 3,75.

Valladolid. Idem. Id. 30,25.

Villena. Idem. Id. 0,75.

Don Benito. Idem. Id. 18,85.

Algeciras. Corresponsal. Abonadas 15 pesetas.

Vergara. J. U. Fin Febrero 904.

Castrogeriz. J. G. V. Fin Septiembre 908.

como los buenos pensamientos de su carta y...

Varón. F. F. Fin Diciembre 904.

Valdepeñas. Idem. Tiene que ser el 2 de Marzo...

Cabazón de Valderaduey. O. C. Fin Enero 904.

Villafranca. P. E. D. Mande municiones cuando...

Sanzoles. P. S. Recibida la suya.

Hospital de Orbigo. M. R. Fin Septiembre 906.

Arjonilla. J. B. Se le escribe correo.

Palma del Río. J. N. Fin Diciembre 908.

Compostela. J. R. Cumplido su encargo.

Noblejas. Corresponsal. Abonadas 5 pesetas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras...

HERNIAS (quebraduras)

TREATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido...

Privilegio de invención (patente número 27.791) del...

DON JERONIMO FARRÉ GARELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado...

nuestro Gabinete en la calle del Barquillo...

Al dar este aviso, aconsejamos al público...

se fije muy detenidamente en los anuncios de...

ortopédicos que aparecen con frecuencia en...

los periódicos de provincias; pues en algu...

nos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico...

ó otro título parecido, sin consignar el nom...

bre de su propietario, dando con eso lugar á...

lamentables confusiones, pues varias perso...

nas nos han escrito, cuyas cartas conserva...

mos, manifestando que encargaron á otra...

persona un aparato, en la creencia de que era...

lana, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan sensibles equivo...

caciones, advertimos que en nuestros anun...

cios ha parecido siempre, y aparecerá en lo...

sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Ga...

rell, y cualquiera en que no aparezca, sépa...

que ninguna relación, directa ni indirec...

ta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera...



PARA CONVALESCIENTES

PERSONAS DEBILES

Se el mejor tónico y nutritivo Inapetencia, males...

ARVE PEPTONIZADA

PEPTONA DE LECHE

Farmacía: Eda. 13; y laboratorio: Granada 5, Madrid

¡FUERA CANAS!!!

LA INSTANTANEA PERMANENTE

Un solo frasco para rubio, castaño y negro.

No machaca, quema, ni estropea el pelo, evita la...

caída, quita el descuido y es higiénico de la ca...

Se el mejor tónico y nutritivo Inapetencia, males...

ARVE PEPTONIZADA

PEPTONA DE LECHE

Farmacía: Eda. 13; y laboratorio: Granada 5, Madrid

ANTOJOS ROCA PRECISION

Unos que conservan y mejoran la vista, aprobados por...

los más famosos oculistas; los vende el acreditado...

Se el mejor tónico y nutritivo Inapetencia, males...

ARVE PEPTONIZADA

PEPTONA DE LECHE

Farmacía: Eda. 13; y laboratorio: Granada 5, Madrid

Emigración

(A SAN PABLO (BRASIL))

(Pasajes á 75 pesetas)

Para familias de agricultores que vayan á...

establecerse en aquella Colonia, donde tie...

nen á su disposición todo lo necesario para...

vivir con desahogo, hasta recoger los frutos...

de sus primeras cosechas, garantizado por...

el gobierno de aquella República.

Se facilitan pasajes para todos los puer...

tos de América, á precios económicos.

Dirigirse con sellos para contestar á don...

CARDIDO DALAMA, Paseo de Zorrilla, 92 - Valladolid.

CONSULTARLO

Se el mejor tónico y nutritivo Inapetencia, males...

ARVE PEPTONIZADA

PEPTONA DE LECHE

Farmacía: Eda. 13; y laboratorio: Granada 5, Madrid

¡Fusileros!

CASA DE HUESPEDES

DEL FUSILERO

ANGEL NIETO

Todos cuantos señores fusileros...

que de la corte se hallen forasteros...

y quiera vivir bien y barato,

deban ir á la Calle de Esparteros,

núm. 8, donde dan buen trato.

NOTA

Esta casa no la ha recomendado...

ningún obispo ni cardenal primado.

Esparteros, 8, 2.ª derecha

Buen plato y buenas habitaciones.

Precios económicos

Imprenta Moderna, Cabe, 4. - Madrid.

LA AGRICULTURA INDUSTRIOSA

Revista semanal, dedicada al estudio de los intereses agrícolas...

Estudios, 9.-Madrid

Se publica todos los sábados, en buen papel satinado, con 16 páginas en folio ilustra...

das con grabados, explicando todos los adelantos modernos referentes á la agricultura...

Se envía un número de muestra á quien lo solicite de la Administración.

La suscripción sólo cuesta 5 pesetas cada semestre.